

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-15, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE OFICINAS, MERCADOS, AREAS DEPORTIVAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTOS Y CENTROS DE ACOPIO DEL PROGRAMA BONO VERDE, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO TECNICO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-15**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ**, Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; **LA A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad Suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, y vocal del Comité de Adquisiciones, el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. FRANCISCO JAVIER REYNOSO CARDONA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y vocal del Comité de Adquisiciones, **ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON**, Suplente de la Cámara Nacional de Comercio y Vocal del Comité de Adquisiciones. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LA PROPUESTA TÉCNICA INSCRITA CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran la aludida propuesta técnica del licitante: **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-15**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Hace uso de la voz el **LIC. FRANCISCO JAVIER REYNOSO CARDONA** Suplente de la Contraloría "Esta Contraloría exhorta a los participantes en el presente acto a observar en todo momento los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia, congruencia, igualdad, publicidad y de oposición a efecto de no incurrir en una conducta que acarree algún tipo de responsabilidad administrativa."

En **PRIMER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-021-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-15, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE OFICINAS, MERCADOS, AREAS DEPORTIVAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTOS Y CENTROS DE ACOPIO DEL PROGRAMA BONO VERDE, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



AGUASCALIENTES
Ciudad de la
gente buena

C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal;	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES del LICITANTE; y "CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL LICITANTE"	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE
O)	Presentar OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES en sentido POSITIVO emitida por la pagina del SAT, (con una vigencia no mayor a tres días hábiles anteriores al día del acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas).	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL , es verdadera.	SI CUMPLE
Q)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE
R)	Presentar FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS/QUIMICOS A UTILIZAR PARA LA PARTIDA LICITADA	SI CUMPLE
S)	Integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga los anexos y formatos Word y Excell, según corresponda sus anexos.	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-15, PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE OFICINAS, MERCADOS, AREAS DEPORTIVAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTOS Y CENTROS DE ACOPIO DEL PROGRAMA BONO VERDE, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



De lo anterior se desprende que el licitante **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA** para la partida en que participa, reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: **23 DE JUNIO DE 2015.**

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la misma se admite su propuesta para dicha partida, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA.**

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante: **JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA**, el cual fue elaborado por la jefatura de mantenimiento para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.


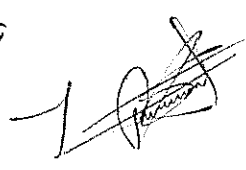
Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, ni el Regidor de la Comisión Permanente Hacienda ni sus suplentes dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia.


LIC. EFREN MARTÍNEZ COLLAZO,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-15,
PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS DE OFICINAS, MERCADOS, AREAS
DEPORTIVAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTOS Y CENTROS DE ACOPIO DEL PROGRAMA BONO VERDE, PARA LAS
DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"




C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ

EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ,


EN SU CALIDAD SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,

EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. FRANCISCO JAVIER REYNOSO CARDONA

EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


ROCIO GUADALUPE JARAMILLO FALCON

EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

----- FIN DEL ACTA -----